

VIII Convenio general

La posición de firmeza que ha mantenido la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha dado sus frutos tanto en las formas como en los contenidos.

En las formas porque es la primera vez que se abre un plazo de consulta a los trabajadores, este plazo de consulta ha sido impuesto por nosotros en la Mesa Negociadora. Demostramos así que cuando la presencia de la FE-CC.OO. es necesaria para la firma de un acuerdo, lo primero que imponemos es nuestro modelo sindical. Lo impusimos en la negociación de la pública y lo imponemos ahora en este convenio de privada.

En los contenidos, cuando negociamos en situación favorable, situación que debemos conseguir con una mayor representatividad en la mesa, se consiguen acuerdos positivos para los trabajadores. Este año se ha dado esa situación favorable como consecuencia de los enfrentamientos entre patronales y de la posición de un sindicato que ha pretendido favorecer a Educación y Gestión siendo beligerante con la CEE. Pero esta posición puede no repetirse a no ser que nos la ganemos definitivamente con la representatividad necesaria en la mesa. Garantizar esta representatividad para tener la misma fuerza en la mesa que la que hemos demostrado muchas veces en la calle debe ser el objetivo de estas próximas elecciones.